

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1872 *SOCIEDAD PROMOTORA BILBAO PLAZA FINANCIERA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A., que se celebrará en su domicilio social, sito en Bilbao calle José M.^a Olabarri, n.º 1, el día 24 de junio de 2021, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el día 25 de junio de 2021, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, estando previsto celebrarla en segunda convocatoria, ajustada al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas de Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A., y plazo de duración del encargo.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita una copia de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, así como de los Informes de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Conforme al artículo 172 de la citada Ley de Sociedades de Capital. Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital social, podrán solicitar un Complemento de Convocatoria.

Bilbao, 26 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Martín Laucirica.

ID: A210025847-1